

*Acuerdo de 4 de octubre de 2006, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las plazas de **la convocatoria extraordinaria de plazas de personal investigador.***

En su sesión de 6 de julio de 2006, el Consejo de Gobierno aprobó una resolución sobre el proceso de dotación de manera extraordinaria de plazas para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de personal investigador. En dicha resolución se preveía la presentación al Consejo de Gobierno de una propuesta de creación de plazas, con indicación del área de conocimiento de cada una de ellas, y además se declaraba urgente el procedimiento de cara a la reducción de plazos de la convocatoria.

De conformidad con ello, y a la vista de la propuesta presentada por el Vicerrector de Investigación, el Pleno del Consejo de Gobierno acuerda:

1. Se crean las siguientes plazas de profesor contratado doctor para el desarrollo prioritario de tareas de investigación:

Área de conocimiento	Número de plazas
Biología Celular	1
Estudios Árabes e Islámicos	1
Física de la Materia Condensada	2
Genética	1
Historia Contemporánea	1
Química Inorgánica	2
Toxicología	1

2. La convocatoria deberá reflejar los términos de la resolución de 6 de julio de 2006, del Consejo de Gobierno, sobre el proceso de dotación de plazas para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de personal investigador en el año 2006.

3. Se declara urgente el procedimiento de cara a la reducción a la mitad de los plazos de la convocatoria.